



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 4 FEB 2002

VISTO: La liquidación de Haberes efectuada por la Dirección de Administración
– Personal y Haberes, y;

CONSIDERANDO: Que la misma corresponde a los Haberes, Asignaciones Familiares y Contribuciones Patronales de los Miembros, Secretarios y Personal de este Tribunal de Cuentas, por el mes de Enero de 2002;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15º inc. i) de la Ley Provincial Nº 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE A/C DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

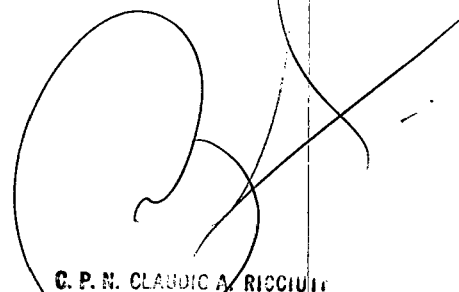
ARTICULO 1º: APROBAR la liquidación de Haberes y Contribuciones Patronales efectuada por la Dirección de Administración – Personal y Haberes –, correspondiente al mes de Enero de 2002, para los Miembros, Secretarios y Personal del Tribunal de Cuentas, por un total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CON 21/100 (\$ 151.300,21.-), que se discrimina de la siguiente manera: **I) Remuneraciones**, por la suma de PESOS CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 94/100 (\$ 121.564,94.-), **II) Contribuciones**, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 27/100 (\$ 16.411,27.-) y **III) Asignaciones Familiares**, por la suma de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 (\$ 13.324,00.-).

ARTICULO 2º - AUTORIZAR el pago de los Haberes mencionados en el Artículo 1º y su acreditación en las Cajas de Ahorro del Banco Provincia de Tierra del Fuego del Personal de este Tribunal de Cuentas.-

ARTICULO 3º - IMPUTAR la presente erogación a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2002, detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.-

ARTICULO 4º - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 18 /2002.-


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIARDI
Legado
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 10 /2002.-

<u>TOTAL CONTRIBUCIONES</u> -----	\$ 16.411,27.-
<u>ASIGNACIONES FAMILIARES</u> -----	\$ 13.324,00.-
<u>REMUNERACIONES</u> -----	\$ 121.564,94.-
<u>TOTAL A PAGAR</u> -----	\$ 151.300,21.-

Partida Presupuestaria Inciso 1

Principal	Parcial	Concepto	Importe
11	111	Retribuciones del Cargo-----	\$ 38.805,00.-
11	112	Personal Direct. y Control-----	\$ 24.000,00.-
11	113	Retribuciones que no hacen al cargo-----	\$ 76.924,90.-
		Acuerdo Plenario N° 275-----	(\$ 18.164,96.-)
11	116	Contribuciones Patronales-----	\$ 16.411,27.-
14		Asignaciones Familiares-----	\$ 13.324,00.-

TOTAL: \$ 151.300,21.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI

Vocal

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Alc. P. N. de Cuentas